

En Guadalajara Jalisco, siendo las 18:33 horas del día 3 tres de diciembre del 2020 dos mil veinte, celebrada por medio de la plataforma denominada ZOOM, desde la sede del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Avenida Calzada del Campesino numero 222 doscientos veintidós en la colonia Moderna, de esta ciudad, se realizó la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.

En la cual, el Ciudadano Presidente del Comité Directivo Estatal, INGENIERO RAMIRO HERNANDEZ, dio la bienvenida a los integrantes de dicho órgano y agradeció su presencia al mismo.

A fin de dar inicio con los trabajos, se le solicito a la Secretaria General VERÓNICA GABRIELA FLORES PEREZ, verificara e informara del quórum para dar inicio a la sesión; a lo que se precisó: "INFORMO QUE DE ACUERDO AL REGISTRO DE ASISTENCIA VERIFICADO AL MOMENTO DE ACCESO A ESTA SESIÓN, SE ENCUENTRAN CONECTADOS 77 SETENTA Y SIETE COMPAÑEROS COMISIONADOS, POR LO QUE HAY QUORUM LEGAL PARA SESIONAR"

Acto seguido la Secretaria General de esta Comisión dio lectura al Orden del día propuesto a la asamblea, consistente en:

Orden del Día.

1. Comprobación del Quórum Legal.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los procedimientos para los siguientes cargos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 135 y 198 de los estatutos:
 - 4.1. Procedimientos Electivos de Postulación de Candidatos a Diputados Locales Propietarios por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del Estado de Jalisco que contendrán en las Elecciones Constitucionales del 2021, conforme lo establece el artículo 135 fracción X.
 - 4.2. Procedimientos Electivos de Postulación de Candidatos a Presidentes Municipales, sugeridos por los Consejos Políticos Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 fracción VIII.
5. Autorización a la Dirigencia Estatal del Partido, para que inicie pláticas para el posible establecimiento de coaliciones, con otros partidos políticos y/o organizaciones políticas.
6. Palabras del Presidente del CDE del PRI, **Ingeniero Ramiro Hernández García.**
7. Clausura

Se pone a consideración la aprobación de dicho orden del día, por parte de la Secretaria del Comité, el cual fue aprobado por mayoría.

A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día correspondiente a los métodos de selección de candidatos para diversos cargos de elección popular en el próximo proceso electoral constitucional del 2021, se le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica HORTENSIA NOROÑA QUEZADA . Quien informo que se habían recibido por parte de los consejos políticos municipales las propuestas emanadas de sus sesiones y que una vez analizadas las misma se propone a esta comisión que sea de aprobarse que el método de selección para Diputados Locales, por el principio de mayoría relativa y para Presidentes Municipales que contendrá en las elecciones constitucionales del 2021 sean el Elección Directa y Comisión de Postulación. A lo que se le solicito a la Secretaria Técnica, realizara la votación correspondiente.



Se le pregunta a la Asamblea si es de aprobarse que el método para la elección de candidatos a DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PRESIDENTES MUNICIPALES, correspondiente al proceso local del 2021, sea el de ELECCIÓN DIRECTA Y COMISIÓN DE POSTULACIÓN, en este momento se les notifica a los comisionados que se desplegara en cada pantalla la pregunta, a fin de que manifiesten el sentido de su voto a favor, en contra o abstención y de igual manera a los compañeros presentes en el recinto se levantó su votación de manera nominal. Resultando 98% a favor y 2 abstenciones, por lo cual quedo aprobado.

El Presidente de la Comision instruye a la Secretaria Técnica de este Consejo, realice las comunicaciones correspondientes para los efectos legales conducentes.

En ese mismo orden de ideas, se procedió a desahogar el numeral 5 de esta sesión, en donde se pregunta a la asamblea si se autoriza a la Dirigencia Estatal del Partido, a fin de que inicie pláticas para un posible establecimiento de Coaliciones con otras fuerzas políticas en nuestro estado. Se solicita se manifiesten levantando la mano, lo cual queda aprobado.

Dando prosecución con el fin de desahogar el 6 punto del orden del día se cedió el uso de la palabra al Ing. Ramiro Hernández García, presidente de la Comisión Política Permanente, a fin de que dirigiera un mensaje.

En atención al último punto de nuestro orden del día, se le solicita a la compañera Secretaria General Verónica Gabriela Flores Pérez, tenga a bien realizar la clausura correspondiente. Misma que declara que siendo las 19:00 horas del día 03 de Diciembre del 2020 se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del VII Consejo Político estatal .

Ingeniero Ramiro Hernández García
PRESIDENTE

Reg. Verónica Gabriela Flores Pérez
SECRETARIA GENERAL

Dip. Fed. Hortensia Noroña Quezada
SECRETARIA TÉCNICA